

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"JURSAPARTS CIA. LTDA."**

En el cantón Ambato, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciocho a las 10:00 en el domicilio principal de la compañía JURSAPARTS CIA. LTDA., ubicada en el Camino el Rey S/N y Floreana, se encuentran reunidos los socios, señores Saúl Hernán Romero Solís propietario de 281.878 participaciones; Juan Alberto Romero Solís, propietario de 281.878 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta la señora María Eugenia Barrionuevo como presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Saúl Hernán Romero Solís en su calidad de gerente general. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 10:05, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017;
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017;
4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS;

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Saúl Romero Solís en el que consta el desempeño de la compañía en el 2017.

El señor Gerente procede a dar lectura del Informe de Gerencia y mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2017"

Agotado el primer punto del orden del día la señora María Eugenia Barrionuevo solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, interviene el señor Saúl Romero Solís donde manifiesta que para el año 2017 la compañía ha obtenido de resultado del ejercicio utilidad por \$ 68.014,34. Las ventas netas llegaron a \$ 2.764.507,86, con un costo de ventas de \$ 1.611.412,02 costos que representa un 58,2896% de las ventas, los gastos de ventas llegaron a \$ 422.704,85 frente al año 2016 que fueron de \$ 452.312,71 es decir hubo un decremento de \$ 29.607,86 frente al año 2016, los gastos administrativos del 2017 son de \$ 509.228,01 mientras que el 2016 \$ 476.743,71 es decir un incremento en gastos administrativos 32.484,30, incrementos considerados normales para la actividad que desarrollamos.

Una vez analizados los puntos más relevantes que afectan a los Estados Financieros, el señor Saúl Romero Solís indica que los Estados Financieros se encuentran bien elaborados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que la señor Saúl Romero Solís mociona que aprueben los Estados Financieros.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 los socios Juan Romero Solís y Saúl Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2017"

Se da paso al tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Por medio de secretaría se da lectura al Informe de Auditoría y Control Interno, el señor Saúl Romero Solís manifiesta que, una vez culminado la lectura del Informe de Auditoría donde el Auditor expresa su opinión sobre la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2017 son razonables en todos sus aspectos importantes; con lo que respecta al Informe de Control Interno la administración debe tomar en cuenta los comentarios y sugerencias emitidos en el mismo para mejorar los aspectos contables y administrativos. Mociona para que se dé por conocido el Informe de Auditoría y Control Interno correspondiente al año 2017.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor del Informe de Auditoría y Control Interno, los socios Juan Romero Solís y Sauli Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se resuelve dar por conocido el Informe de Auditoría y Control Interno correspondiente al año 2017"

Se da paso al cuarto y último punto del orden del día.

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS

Toma la palabra el señor Sauli Romero Solís y mociona para que se deje en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores debido a que los dividendos de años anteriores aún no se han repartido y se debe dar prioridad a la repartición de los mismos.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de que los resultados sean acumulados en cuenta de ejercicios anteriores, los socios Juan Romero Solís y Sauli Romero Solís.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba que los dividendos del año 2017 sean acumulados en cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores".

A las 11H20, el señor Gerente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstituida la sesión a las 11H35, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 11H45 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.

Maria Eugenia Barrionuevo
PRESIDENTE

Juan Alberto Romero Solís
SOCIO

Sauli Hernán Romero Solís
GERENTE GENERAL
SECRETARIO SOCIO

ESPAÑOL
BLANCO